

En la citada Real Provisión; se manda
y en virtud del testimonio que presento
contra deusda Solemnidad Justificativo
de todas las diligencias que se han prac-
ticado, y Acuerdos celebrados en con-
nuacion de la mencionada Real Provisión
H. V. H. Suplico se sirva se libran a mi
parte sobre carta de ella para que con
embargo de las representaciones de los Capitanes
hayan la guarden cumplida, y ejecuten
y que en su cumplimiento retengan la vo-
luntad de mi parte antes de hacer la
inmediata remediacion, y que si en
el interin la hubieren practicado
sin esta comunicacion la vuelvan
